

## 21SFT1\_2

# Mejora de los procedimientos de transferencia de conocimientos e innovación mediante el uso de redes sociales.

<b>Área:</b>	Todas
<b>Ubicación:</b>	Región de Murcia
<b>Coordinación:</b>	Marina Alonso Vidal
<b>Técnicos:</b>	Marina Alonso Vidal
<b>Duración:</b>	Enero-diciembre 2021
<b>Financiación:</b>	Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2014-



*“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”*

## Contenido

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS .....	3
2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	3
3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.....	4
4. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.....	5
5. ACTIVIDAD DE DEMOSTRACIÓN.....	5
5.1. Cultivo y variedades, características generales.....	5
5.2. Ubicación del proyecto y superficie. ....	5
5.3. Diseño estadístico y características de las parcelas demostración.....	5
5.4. Características del agua, suelo y clima. ....	6
5.5. Medios necesarios/disponibles.....	6
5.6. Fases de la actividad de demostración. ....	6
5.7. Controles a realizar. ....	6
5.8. Parámetros y controles a realizar. ....	7
6. CALENDARIO DE ACTUACIONES .....	7



## 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La realidad impuesta por la pandemia del Covid-19 nos lleva a movernos en un mundo cada vez mas virtual. Después de la revolución que supuso en el acceso al conocimiento, el uso masivo de internet, la crisis sufrida en 2020, ha sido un gran acelerador de este proceso. El conocimiento está en la red y el acceso al mismo debe ser lo mas fácil y equitativo posible. Sectores tradicionalmente mas ajenos al trabajo virtual o al acceso a conocimientos e información vía telemática, se encuentran en una mayor dificultad en la adaptación a esta nueva realidad, lo que puede suponer un hándicap en su desarrollo. Por este motivo, desde el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, ha decidido poner en marcha un servicio de distribución de contenidos en redes sociales, para el fomento de la transferencia de conocimientos e innovación relacionados con todas las áreas del Programa de Transferencia Tecnológica que se desarrolla desde la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, intensificando la labor de divulgación que viene realizando.

## 2. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto va a consistir en la puesta en marcha de los perfiles del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica en las siguientes **redes sociales**:

Facebook.

Instagram.

Twitter.

Linkedin.

YouTube.

A estas redes sociales, podría añadirse otras redes sociales cuyo interés se observe conforme se desarrollen los trabajos.

Además de la creación del perfil, se procederá a la gestión de los contenidos de dichas redes sociales, para que exista una presencia activa del SFTT en las redes y un intercambio efectivo de opiniones y consultas con los posibles interesados.

En You-tube se incluirán los vídeos de todas aquellas Jornadas de Formación y Transferencia Tecnológica que se realicen, así como los vídeos divulgativos que el SFTT vaya realizando sobre cuestiones de interés (nuevas técnicas o tecnologías aplicadas al sector agrícola, ganadero o al medio ambiente, nuevos procesos, conocimientos, etc...) y se incentivará el número de suscripciones a dicho canal mediante la correspondiente promoción del mismo.

Además se contratará el servicio de envío masivo de **e-mails** y **whats-app**, mediante el cual se informará a todos aquellos interesados de las distintas actividades del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica (en adelante SFTT).

Estos mensajes se dirigirán a los contactos que el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica tiene en su registro de personas que han recibido formación o han asistido a Jornadas de Transferencia Tecnológica que ha organizado. Esta base de datos cuenta con mas de 4.000 usuarios en la actualidad y se pretende incrementar con los nuevos interesados en suscribirse a los servicios de información on-line del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, Inform@-T. Para ello se les enviará un formulario de solicitud a todas las personas inscritas en las diferentes Jornadas de Transferencia Tecnológica, en el cual se podrán inscribir en las listas de difusión de los siguientes temas:

- Formación.
- Jornadas.
- Trnsferencia Tecnológica.
- Publicaciones.
- Notas de Prensa
- Proyectos Internacionales.
- CRN (Centros de Referencia Nacional) de ganadería
- CRN (Centros de Referencia Nacional) de conservas vegetales.

El servicio Inform@-T estará accesible desde la web del SFTT [www.sftt.es](http://www.sftt.es) .

Se pretende la contratación de un servicio especializado de Community manager, dado que la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, no cuenta con personal especializado adscrito al SFTT que pueda realizar estas funciones. La realización de estas funciones desde un servicio profesionalizado, se considera que ahorrará costes y permitirá llegar a un mayor numero de interesados en los contenidos de las actividades de transferencia de conocimientos e información incluidas en el Programa de Transferencia tecnológica del SFTT de la Consejería de Agua, Agricultura, ganadería, Pesca y Medio Ambiente de Murcia.

Para ello se realizará una planificación mensual de contenidos en el llamado “Plan de Comunicación del SFTT”, que se analizará junto con la empresa seleccionada en una reunión al efecto. En dicha reunión, la empresa encargada del Community manager informará al SFTT de la evolución del servicio durante el mes anterior. Al finalizar el año, se evaluará la eficacia del servicio prestado y el número de usuarios del mismo.

### 3. PERFIL DEL POTENCIAL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO.

Este proyecto va dirigido a:

- Participantes que deben desarrollar o está en disposición de iniciar su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, así como en la gestión de tierras y otros agentes económicos que constituyan una PYME cuyo ámbito de actuación se el medio rural.

- Aquellas personas que están en disposición de iniciar su actividad deberán acreditar su compromiso a trabajar en los sectores indicados en el párrafo anterior
- Al tipo de participante establecido en el artículo 14.2 del Reglamento 1305/2013.

#### 4. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.

Actuaciones	Si/No	Observaciones
1. Publicación Consejería	Si	Publicación en redes sociales de contenidos de transferencia de conocimientos e innovación desarrollados por el SFTT.
2. Otras publicaciones	No	
3. Jornada técnica	No	
4. Acción formativa	No	
5. Memoria inicial proyecto.	Si	
6. Informes de seguimiento. Actividad demostración.	Si	
7. Informe anual de resultados. Actividad demostración.	Si	
8. Visitas a parcela demostración. Actividad demostración.	NO	
9. Otras	No	

#### 5. ACTIVIDAD DE DEMOSTRACIÓN.

No procede.

##### 5.1. Cultivo y variedades, características generales.

No procede.

##### 5.2. Ubicación del proyecto y superficie.

No procede.

##### 5.3. Diseño estadístico y características de las parcelas demostración

No procede

#### 5.4. Características del agua, suelo y clima.

No procede

#### 5.5. Medios necesarios/disponibles.

##### 5.5.1. Infraestructuras.

- Se dispondrá de los medios técnicos y humanos del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, que colaborarán con la empresa de Community manager que se contrate y a la que se dotará tanto de contenidos, como de los contactos de sus correspondientes registros de usuarios. Se dispondrá de 2 personas del SFTT que colaborarán con la empresa de community manager con una periodicidad semanal y que servirán de enlace con el personal de los Centros Integrados de Formación y Transferencia Tecnológica que suministrarán información de los distintos Proyectos de Transferencia Tecnológica y Jornadas que realicen en sus centros. Se realizará una reunión mensual SFTT/empresa para analizar el “Plan de Comunicación del SFTT” correspondiente al mes siguiente.

##### 5.5.2. Suministros.

- Material de oficina.
- Electricidad.
- Internet.
- Aplicación de envío masivo de correos.

#### 5.6. Fases de la actividad de demostración.

##### 5.6.1. Preparación del suelo, marco y densidad de plantación. Sistema de formación.

No procede.

##### 5.6.2. Riego y abonado.

No procede.

##### 5.6.3. Tratamientos fitosanitarios y control de malas hierbas.

No procede.

##### 5.6.4. Análisis a realizar.

Indicar

##### 5.6.5. Recolección.

No procede

#### 5.7. Controles a realizar.



Se realizará por parte del SFTT un seguimiento de la evolución de personas contactadas, consultas y comentarios, así como otras interacciones, analizando la evolución de los mismos durante la realización del proyecto.

**5.8. Parámetros y controles a realizar.**

- Nº de seguidores por cada una de las redes sociales. Evolución en función de los distintos eventos comunicados. Perfil del usuario.
- Nº de interacciones por red social, análisis de las interacciones por perfil de usuario (edad, sexo, ...) y tipo de interacción.
- Suscripciones a las listas de distribución del SFTT vía e-mail.
- Visualizaciones en you-tube.
- Informe mensual y anual de evolución.
- Informe mensual de mejoras propuestas por la empresa de Community manager.

**6. CALENDARIO DE ACTUACIONES**

Fase del proyecto	Año	En	Fb	Mr	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
<b>Actividad de divulgación</b>													
Publicación Consejería	2021												
Jornada técnica													
Actividad demostración. Informe inicial.	2020												
Actividad demostración. Informes de seguimiento	2021												
Actividad demostración. Informe anual de resultados.	2021												
Actividad demostración. Visitas a parcela demostración.													
<b>Actividad de demostración</b>													
Preparación parcela (Estercolado, corte de tierra)													
Semillero													

Fase del proyecto	Año	En	Fb	Mr	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Riego, abonado													
Seguimiento y control de plagas													
Plantación													
Recolección													
Toma de datos													

